



RESOLUCIÓN O. N° 167/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Cerro Navia, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Cerro Navia, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE CERRO NAVIA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Cerro Navia
---------	-------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO RÍO DOURO	RÍO DOURO NORTE-SERRANO-FEDERICO ERRÁZURIZ	RÍO DOURO SUR CON SERRANO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO MAPOCHO NORTE	MAPOCHO SUR-RIACHUELO-FRUTILLAR	MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) CON RIACHUELO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) ENTRE RIACHUELO Y EL PARRONAL. TRAMO 2: MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) ENTRE EL PARRONAL Y 147

				METROS AL ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO HUELÉN-MAPOCHO NORTE	MAPOCHO NORTE- ISLAS AZORES- HUELÉN	MAPOCHO NORTE (COSTADO SUR) CON ISLAS AZORES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO SALVADOR GUTIÉRREZ	SALVADOR GUTIÉRREZ- HUELÉN-LAGO BANGUELO	SALVADOR GUTIÉRREZ SUR CON HUELÉN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE HUELÉN Y PASAJE RÍO LUNDAZI TRAMO 2: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE PJE. RÍO LUNDAZI Y APOLO XIII TRAMO 3: SALVADOR GUTIÉRREZ ENTRE APOLO XIII Y PASAJE PETAUKE TRAMO 4: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE PASAJE. PETAUKE Y LAGO BANGUELO
5	ESPACIO PÚBLICO SAN FRANCISCO	TENIENTE CRUZ- SAN FRANCISCO - ESTADOS UNIDOS	TENIENTE CRUZ PONIENTE CON AV. SAN FRANCISCO NORTE (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR Y LUEGO DE

				<p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: TENIENTE CRUZ PONIENTE ENTRE INICIO ÁREA VERDE Y PASAJE CALIFORNIA</p> <p>TRAMO 2: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PASAJE CALIFORNIA Y GUMERCINDO VARGAS</p> <p>TRAMO 3: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE GUMERCINDO VARGAS Y PASAJE DAVID ARELLANO</p> <p>TRAMO 4: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PASAJE DAVID ARELLANO Y PASAJE PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI</p>
6	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES	LAS TORRES-AV. COSTANERA SUR-FANALOZA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON AV. COSTANERA SUR	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE AV. COSTANERA SUR Y LA CAPILLA</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN</p>

				CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE LA CAPILLA Y PAILLACO
7	ESPACIO PÚBLICO SANTOS MEDEL	SANTOS LUIS MEDEL-FANALOZA-SALVADOR GUTIÉRREZ	SANTOS MEDEL PONIENTE CON FANALOZA	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p> <p>TRAMO 1: SANTOS PONIENTE MEDEL ENTRE FANALOZA Y EUGENIO MATTE</p> <p>TRAMO 2: SANTOS MEDEL PONIENTE ENTRE EUGENIO MATTE Y OMAR CÓRDOVA</p> <p>TRAMO 3: SANTOS MEDEL ENTRE OMAR CÓRDOVA Y 36 METROS AL SUR</p>
8	ESPACIO PÚBLICO MAPOCHO NORTE-ROLANDO PETERSEN	MAPOCHO NORTE-ROLANDO PETERSEN-ALGARNE	MAPOCHO NORTE (COSTADO SUR) CON ROLANDO PETERSEN	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p>
9	ESPACIO PÚBLICO TRES DE JULIO	TRES DE JULIO-APOLO XI-FANALOZA	BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO FRENTE A HERNÁN DOMEYKO	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO ENTRE HERNÁN DOMEYKO Y SARA GAJARDO</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL ENTRE</p>

				SARA GAJARDO Y 150 METROS AL ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES- PANIMÁVIDA	AV. LAS TORRES- TERMAS PANIMÁVIDA- PAULA JARAQUEMADA	AV. LAS TORRES PONIENTE CON TERMAS DE PANIMÁVIDA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE TERMAS DE PANIMÁVIDA Y PASAJE LO PRADO TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PASAJE LO PRADO Y PASAJE LAS TORRES TRAMO 3: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. LAS TORRES Y 80 METROS. AL SUR
11	PLAZA RODAS	HUELÉN- ANKARA- RODAS	HUELÉN PONIENTE CON PJE. ANKARA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA LA CAPILLA	PASAJE QUINCHAMALÍ - PJE. VILLA NOVA - LA CAPILLA	PASAJE QUINCHAMALÍ NORTE CON QUILAHUE (INICIO CANCHA DE FÚTBOL)	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
13	PLAZA DALMACIA	TENIENTE CRUZ- ZADAR – LOS PLACERES	TENIENTE CRUZ PONIENTE CON LOS PLACERES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RODEAR LA PLAZA DE FORMA TRIANGULAR POR

				LAS CALLES SEÑALADAS)
14	PLAZA AV. COSTANERA SUR	AV. COSTANERA SUR-SERRANO- AV FEDERICO ERRÁZURIZ	AV. COSTANERA SUR (COSTADO SUR) CON SERRANO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
15	ESPACIO PÚBLICO PARQUE CERRO NAVIA	MAPOCHO - LO LÓPEZ	MAPOCHO NORTE CON LO AMOR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE Y LUEGO DE SUR A NORTE
16	ESPACIO PÚBLICO ANKARA NORTE	LUIS SANTOS MEDEL-ANKARA NORTE- JORGE GILES- PASAJE ANKARA	ANKARA NORTE (COSTADO SUR) CON LUIS SANTOS MEDEL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR POR LAS CALLES SEÑALADAS)
17	PLAZA JANEQUEO-ARAUCANÍA	JANEQUEO-CHANCO-ARAUCANÍA-RIO BAKER	JANEQUEO SUR CON CHANCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR POR LAS CALLES SEÑALADAS)
18	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES-SALVADOR GUTIÉRREZ	AV. LAS TORRES – SALVADOR GUTIÉRREZ - ANIVERSARIO	AV. LAS TORRES ORIENTE CON MAR CASPIO (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE MAR CASPIO Y SALVADOR GUTIÉRREZ

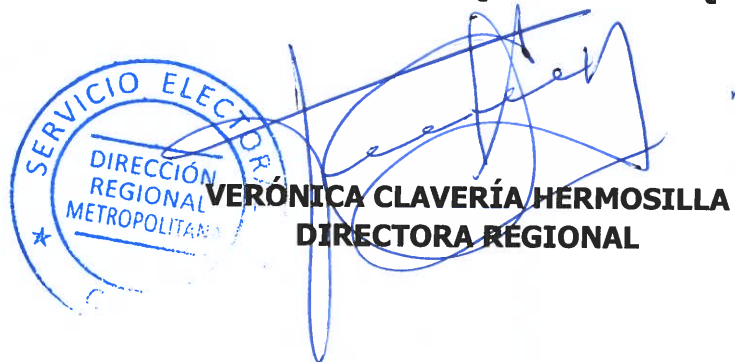
				<p>TRAMO 2: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE SALVADOR GUTIÉRREZ Y ANIVERSARIO</p> <p>TRAMO 3: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE ANIVERSARIO Y 44 METROS AL SUR</p>
19	PLAZA LA AFRICANA	LA AFRICANA-KARLOVACK-LOS CONQUISTADORES	KARLOVACK CON LOS CONQUISTADORES	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>SUR A NORTE Y LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE</p>
20	ESPACIO PÚBLICO LA CAPILLA	LA CAPILLA – PASAJE CICLÓN – PASAJE ALBANA	LA CAPILLA SUR CON PASAJE CICLÓN	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: LA CAPILLA SUR ENTRE CICLÓN Y PINAY</p> <p>TRAMO 2: LA CAPILLA SUR ENTRE PINAY Y LAS COMADREJAS</p> <p>TRAMO 3: LA CAPILLA SUR ENTRE LAS COMADREJAS Y EL ARROYO</p> <p>TRAMO 4: LA CAPILLA SUR ENTRE EL ARROYO Y ALBANA</p>



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and a small star at the bottom left. To the right of the stamp, the name and title of the official are printed in bold, uppercase letters.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Cerro Navia
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.